

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/9

9 de diciembre de 1996

(96-5180)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996

Original: inglés

REINO UNIDO

Declaración del Excmo. Sr. Ian Lang, miembro del Parlamento,
Presidente de la Board of Trade y
Jefe del Departamento de Comercio e Industria

Es para mí un gran placer dirigirme a ustedes en esta primera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi más sincero agradecimiento a nuestros amables anfitriones por su hospitalidad y su amabilidad.

Me encuentro aquí, en Singapur, reunido con mis colegas, Ministros de Comercio, en un momento crucial para el desarrollo del libre comercio multilateral. En los últimos 50 años se han hecho ingentes progresos en la liberalización del comercio mundial. Sin embargo, más que nunca debemos mantener nuestro compromiso en pro del sistema multilateral y la liberalización.

La puesta en práctica de las medidas acordadas en la Ronda Uruguay dará lugar a un incremento de los ingresos mundiales y brindará un nuevo impulso al comercio mundial y al nivel de vida. Al cabo de 10 años de la terminación de la Ronda, sus resultados habrán permitido aumentar el comercio mundial entre un 9 y un 24 por ciento, y los ingresos mundiales en más de 500.000 millones de dólares EE.UU. anuales. Los ingresos de las economías en desarrollo y en transición deberían aumentar, una vez lograda la aplicación plena, en unos 116.000 millones de dólares EE.UU. anuales. Estas cifras son realmente asombrosas, pero no suficientes. Tenemos el deber de asegurar que este estímulo a la prosperidad mundial prosiga en el futuro y que todos se beneficien de él.

Las prioridades del Reino Unido 

reglamentaciones puede alcanzar hasta el 10 por ciento del valor del comercio mundial de mercancías. Por lo tanto, como en el caso de las normas, el objetivo debería ser trabajar con otras organizaciones para dedicar en forma prioritaria recursos y esfuerzos de negociación a estas esferas, que son esenciales para liberalizar el comercio.

Contratación pública: En esta esfera necesitamos sin duda entablar un nuevo diálogo, en que paroe

También es sumamente importante que contribuyamos a la integración en el sistema de comercio mundial de los países que aún no son Miembros de la OMC. Las negociaciones de adhesión que se están llevando a cabo actualmente son una parte esencial de la labor de la OMC, en particular en el caso de Rusia y China. Estas negociaciones no son sencillas para los países interesados. Los posibles Miembros de la OMC deben aceptar las normas de la Organización. Pero por nuestra parte, la voluntad existe: queremos que formen parte de ella.

Algunos países han propuesto que la cuestión del comercio y el trabajo se incluya en el nuevo Tratado de Comercio y Trabajo de la OMC. Si bien entiendo que expreso mi desacuerdo. Aunque el Reino Unido se opone tan firmemente al trabajo infantil y al trabajo forzoso como cualquier otro país, no consideramos que sea necesario tomar medidas comerciales para apoyar normas sociales. Esto lograría tan sólo debilitar las economías de los países interesados y disminuir su capacidad de resolver problemas sociales. Consideramos que el foro adecuado para promover las normas del trabajo es la Organización Internacional del Trabajo y no la OMC. Ésta es la opinión que comparten la mayoría de los sectores industriales europeos, como lo confirmó recientemente la Unión de Confederaciones Industriales y de Empleadores de Europa. Sabemos que también es lo que opina la mayoría de los países del mundo. No dividamos a la OMC sobre esta cuestión.

Centrémonos mejor en cuestiones respecto de las cuales tenemos intereses en común.

El programa incorporado ofrece un programa de trabajo claro e importante hasta el final de este siglo, y, junto con un nuevo programa de trabajo sustancial, con prioridades prácticas reales, puede dar a la OMC el impulso que necesita.

Entiendo muy bien a aquellos que dicen que todo lo que pueden hacer es asimilar los resultados de la Ronda Uruguay, pero debo decirles que no es suficiente. Debemos seguir avanzando en nuestro programa; todos resultaremos beneficiados a largo plazo. No tenemos por qué compe8 460.56 Tm/F20 11 Tf(gazo.)

de todas las mercancías. Significa la eliminación de los obstáculos no arancelarios en la esfera de las normas técnicas, la contratación pública y la documentación y los procedimientos relativos al comercio. Y significa también algo muy semejante en el sector de los servicios.

Espero que mis colegas reflexionen sobre los beneficios que obtendríamos para nuestras economías y nuestros compatriotas con el logro del libre comercio mundial. Pero ante todo, necesitamos un nuevo programa de trabajo. Y a continuación, una nueva Ronda.